



Machala, noviembre 05 de 2010



Ab.  
Joffre Rodriguez Rizzo  
Intendente de Compañías-Machala  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la empresa Valarezo C. A. "Valca" y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día 28 de octubre del presente año, el accionista Ing. Angel Vicente Valarezo Jadán, propietario en nuestra empresa de 934 acciones, ordinarias y nominativas de \$ 0.04 c/u, cedió al Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán, 466 acciones que corresponden al título No. 07.

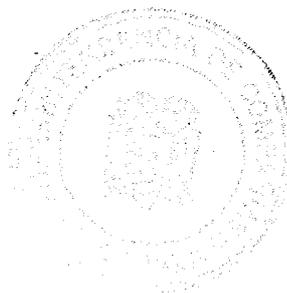
Los señores: cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y residentes en esta ciudad de Machala.

Particular que hago de su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Ing. Juan M. Valarezo  
Gerente General  
RUC No. 0991330186001



Machala, 28 de octubre del 2010



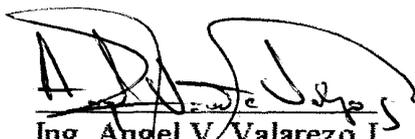
Ing.  
Juan Manuel Valarezo Jadán  
Gerente General  
Ciudad.

De mis consideraciones:

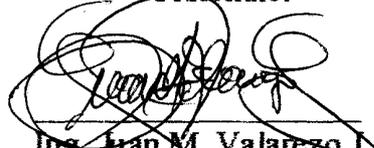
Yo, Ing. Angel Vicente Valarezo Jadán, accionista de la empresa Valarezo C. A. "Valca" y propietario de acuerdo al título No. 07 de 934 acciones, ordinarias y nominativas de \$ 0.04 c/u, en mi calidad de cedente, cedo y transfiero 466 acciones que corresponden al título antes referido, al cesionario Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán; por lo cual solicitamos la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas.

Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario, la presente comunicación.

Cedente

  
Ing. Angel V. Valarezo J.  
C. C. No. 0701119620

Cesionario

  
Ing. Juan M. Valarezo J.  
C. C. No. 0700925217